



## C I R C U L A R CSJHUC24-155

Fecha: 27 de agosto de 2024

Para: JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Proceso de Reorganización Empresarial”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre la actualización de correos institucionales de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, que ha sido dado a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito la comunicación que sobre el particular se relaciona a continuación:

Comunicación	Fecha de comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Circular 01	22/08/2024	26/08/2024	Actualización de cuentas institucionales de dominio de correo	Presidente Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá	3

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente al despacho en mención.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Se adjunta lo descrito en precedencia, en dos (2) archivos formato PDF, comprendidos en un total de dos (02) páginas y un (1) archivo formato Excel.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/TGQM